El Diseño de la Programación Didáctica en las Enseñanzas de Formación Profesional

Unidad 1: Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica

Autores
Juan Francisco Cabrera de León
Antonio Jesús Rodríguez Pérez
Diseño y maquetación
David Araña Pulido





Contenidos

1. lı	ntroducción	3
2. 🗚	Apartados de la Programación didáctica de un Módulo de Formación Profesional	5
	2.1 Competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al Módulo	5
	2.2 Objetivos	5
	2.3 Resultados de Aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del currículo	5
	2.4 Adaptaciones curriculares al alumnado con NEAE	6
	2.5 Metodología u orientaciones metodológicas a aplicar	6
	2.5.1 Principios Generales de actuación metodológica	7
	2.5.2 Modelos de enseñanza y metodologías	7
	2.5.3 Agrupamientos	8
	2.5.4 Espacios	9
	2.6 Procedimientos e instrumentos de evaluación	9
	2.6.1 Tipos de evaluación como referentes (definiciones)	9
	2.7 Procedimientos para valorar desarrollo y resultados de la programación didáctic	:a 11
	2.8 Secuenciación de las Unidades de Trabajo por Evaluación	11
	2.9 Actividades extraescolares	11
	2.10 Actividades complementarias	12
	2.11 Estrategias para desarrollar la educación en valores, planes y programas	12
	2.12 Unidades de Trabajo del Módulo	12
	2.13 Materiales, recursos didácticos, referencias bibliográficas y enlaces webs	12

Objetivos

- > Identificar la estructura de la programación didáctica de un módulo.
- Utilizar los términos propios de los diseños curriculares de los ciclos formativos en la programación de los diferentes módulos.
- Disponer de los procedimientos necesarios para la elaboración de una programación didáctica.
- Reconocer diferentes metodologías o modelos de enseñanza aplicables en la docencia con vistas a su uso en la programación didáctica.
- Analizar los diferentes tipos de evaluación como referentes para su planificación en la programación didáctica.
- Valorar la programación didáctica como instrumento para mejorar nuestra práctica docente y el éxito escolar.





1. Introducción

La Programación Didáctica explicita el plan de actuación del profesorado durante un tiempo determinado y permite anticipar, sistematizar, evaluar y revisar los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. Asimismo posibilita la coherencia pedagógica y la coordinación, aspectos imprescindibles en un modelo educativo.

El artículo 44 apartado 1 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, de fecha 08/07/2010 (BOC N° 143. Jueves 22 de julio de 2010) recoge las características y elementos de la programación didáctica.

Tomando dicha norma como referencia, la programación didáctica es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual.

En los estudios de formación profesional cada titulación correspondiente, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas, se establece por **Real Decreto**, correspondiendo al Diseño Curricular Base de cada Ciclo Formativo. Aquí se expresan las competencias profesionales, personales y sociales del título y los objetivos generales del ciclo -que están asociados a la formación de cada módulo-. En cada módulo aparecen formulados los **resultados de aprendizaje** que deben ser alcanzados por el alumnado y los **Contenidos básicos** que deben abordarse para su logro.

El Diseño Curricular se completa con los Currículos correspondientes establecidos por cada Administración educativa autonómica, respetando lo establecido en los Reales Decretos.

Con estos elementos podemos realizar la planificación, ordenación y secuenciación de los mismos, para que junto con las actividades de formación y evaluación, obtengamos como producto la programación de la actividad docente organizada y ordenada en unidades didácticas o de trabajo.

La programación de un módulo profesional, en adelante módulo, de un Ciclo Formativo, constituye el eje de la planificación didáctica y es el producto de la reflexión y el análisis de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación a desarrollar en la acción formativa. A través de este análisis el profesorado deberá realizar un "Recorrido Didáctico", que es una forma de expresar y recoger cuáles y en qué momentos se van incorporando los contenidos establecidos en el módulo profesional para generar un proceso de enseñanza aprendizaje continuado, coherente y competencial. Se deberán definir las actividades de enseñanza-aprendizaje, los materiales curriculares que le dan soporte para alcanzar dichos resultados y aquellas actividades e instrumentos de evaluación que garanticen la adquisición de los resultados de aprendizaje y por tanto los objetivos del módulo.





Como en todo proceso, hay que distinguir tres fases diferenciadas en la elaboración de la programación didáctica:

- 1. Fase previa: Identificación y análisis de la normativa y documentos básicos asociados al proceso: Diseño Curricular (BOE), Currículos (BOC), Programaciones didácticas de cursos anteriores, Proyecto Educativo del Centro y su Programación General Anual, normativa aplicable de funcionamiento, de evaluación, de desarrollo de la FCT, propuestas de mejora de la memoria del curso anterior, plan de mejora del centro, etc.
- **2. Fase de Elaboración:** Diseño y elaboración de la programación didáctica del ciclo formativo correspondiente al Equipo Educativo de que se trate, a partir del plan acordado en la fase de diagnóstico.
- **3.** Fase de Aplicación y Evaluación: Proceso de ejecución de la programación didáctica del ciclo formativo y verificación de su adecuación de los objetivos, a los fines que pretende y, en su caso, corrección de los aspectos que no responden a las expectativas previstas.





2. Apartados de programación didáctica de un Módulo de Formación Profesional

Ubicación de la	Datos del Centro, Ciclo, Módulo
Programación	Justificación del Módulo dentro del Ciclo
ÍNDIO	CE DE LA PROGRAMACIÓN DE UN MÓDULO
	Competencias profesionales, personales y sociales
Referencia el BOE	2. Objetivos del Módulo
	3. Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación y Contenidos Básicos
	4. Atención al alumnado con NEAE
	5. Metodología u orientaciones metodológicas
	6. Procedimientos e instrumentos de evaluación
	7. Procedimientos para valorar el desarrollo y resultados de la programación didáctica
Referencia el	8. Secuenciación de las Unidades de Trabajo
Departamento Didáctico	9. Actividades Extraescolares
Didactico	10. Actividades Complementarias
	11. Estrategias para desarrollar la educación en valores, planes y programas
	12. Unidades de Trabajo
	13. Materiales, recursos, referencias

bibliográficas, enlaces web, etc.





A continuación se describen los apartados de los que puede constar una programación didáctica teniendo en cuenta que como mínimo deben aparecer los descritos en el apartado 3 del artículo 44 antes citado. En la propuesta que presentamos estos apartados corresponden a las letras que aparecen entre paréntesis dentro de los distintos epígrafes de la citada norma.

CENTRO:		
CICI O:	MÓDULO:	

2.1. Competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo.

Están establecidas en el **Título** de cada estudio de formación profesional **(B.O.E.)** y en cada módulo aparecen cuales tiene asociadas.

La formación profesional actual es una formación basada en competencias. Sintetizando, esto quiere decir que el currículo se establece en orden a alcanzar unas determinadas competencias que son requeridas para capacitar al alumnado en el desempeño de una actividad profesional.

2.2 Objetivos del módulo (concretamos los objetivos del ciclo por módulo). (a)

Los objetivos del módulo están establecidos en el **Título** de cada estudio de formación profesional (B.O.E.) como objetivos generales del Ciclo Formativo. La formación de cada módulo contribuye a alcanzar determinados objetivos y en cada uno de ellos se especifica cuáles de los objetivos generales se pretenden.

2.3 Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del currículo

Se ha de realizar una reflexión y análisis de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, que están vinculados a los objetivos a alcanzar y van a servir como indicadores para la evaluación. Están presentes en cada **Título (B.O.E.)**.

Cada resultado de aprendizaje se convierte en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es importante entender que cada uno de los resultados que se establecen hace referencia a una parte significativa de la competencia y que en su conjunto contienen toda la competencia relativa a la(s) unidad(es) de competencia.





Los criterios de evaluación son el conjunto de previsiones para cada resultado de aprendizaje, indican el grado de concreción aceptable del mismo y permiten comprobar su nivel de adquisición. Delimitan el alcance de los resultados de aprendizaje y de los contenidos, siendo directamente evaluables, se corresponden con los conocimientos, las habilidades, las destrezas o las actitudes. Son guía y soporte para definir las actividades propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje en general, y de los procesos de evaluación en particular.

Los contenidos básicos que deberán desarrollarse para alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos están también establecidos en cada decreto del **Título (B.O.E.)** y cuando estén desarrollados por la Comunidad Autónoma como Currículo, en el **B.O.C.**

2.4 Adaptaciones curriculares al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. (c)

Se establecen los principios para el tratamiento inclusivo de la diversidad y las concreciones de las adaptaciones curriculares. En caso de necesidad de realizar adaptaciones curriculares se valorará la adecuación de actividades de enseñanza/aprendizaje, metodología, recursos e instrumentos de evaluación planificados en la programación del módulo, modificándose lo que fuese necesario. Toda modificación que se realice en la programación del módulo deberá estar desarrollada y señalada como adaptación curricular personalizada. No podrán desaparecer objetivos relacionados con los resultados de aprendizaje, necesarios y obligados para el logro de la competencia general a la que se hace referencia en el **Título** que establece las correspondientes enseñanzas mínimas.

2.5 Metodología u orientaciones metodológicas a aplicar. (b, c, f)

En este apartado se recogen los principios metodológicos que sustentan las unidades didácticas o de trabajo y las metodologías empleadas. Se relaciona y justifica los modelos de enseñanza con las necesidades de aprendizaje detectados. Se citan variados tipos de agrupamientos y se argumenta su elección. Se debe percibir coherencia entre los modelos de enseñanza, agrupamientos empleados, selección de espacios y recursos.

Se deben proponer metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado "aprenda haciendo" y/o "aplicando conocimientos" sobre situaciones-problemas significativos.





2.5.1 Principios Generales de actuación metodológica a tener en cuenta:

- Adaptación al alumnado partiendo de un conocimiento previo del grupo.
- Consideración de los conocimientos previos del alumnado como punto de partida para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Adecuación del lenguaje a las características del alumnado.
- Orientación del grupo respecto a su situación en el proceso de aprendizaje, por medio de controles de comprensión y actividades de clase.
- Utilización de recursos didácticos y materiales variados y adecuados.
- Conexión de los aprendizajes del alumnado con la realidad de nuestro entorno social y profesional con la finalidad de conseguir aprendizajes competenciales.
- Realización de aprendizajes competenciales aplicando la teoría a la práctica.
- Creación de un clima de confianza que fomente la participación activa del grupo en el contexto educativo del aula.
- Fomento de la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.
- Enseñanza / aprendizaje de actitudes personales y profesionales que lleve a su interiorización por parte del alumnado.
- Variedad en las actividades e instrumentos de evaluación, empleándolos como parte del proceso de aprendizaje.
- Utilización de las Tics como recurso educativo docente y como medio de búsqueda y selección de información y actualización de conocimientos.

2.5.2- Modelos de enseñanza y metodologías.

Se incluirá además los distintos modelos de enseñanza que se utilizarán a lo largo de las diferentes unidades didácticas o de trabajo.

- 1) Enseñanza no directiva: El alumnado es libre para explorar problemas, para decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal. El profesorado no interviene.
- 2) Enseñanza directiva: Entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica autónoma.
- 3) Simulación: Utilización de simuladores para entrenar y lograr que, cuando se dé la situación real, se sepa actuar adecuadamente.
- 4) Investigación grupal: Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción el alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.
- 5) Juego de roles: Dramatización de situaciones "reales", en las que cada alumno/a asume un rol dado y actúa en relación a él.
- 6) Inductivo básico: Al contrario que el deductivo, consiste en partir de casos concretos.





- 7) Organizadores previos: Cuando la información a suministrar o el campo de estudios es amplio, se parte de una panorámica general del contenido y de sus relaciones (mapa conceptual, gráfico, esquema...)
- 8) Formación de conceptos: Un paso más del Inductivo básico. Generación de conceptos a partir de la contraposición de datos en torno a una problemática. Requiere de planteamientos de hipótesis.
- 9) Indagación científica: Aprender ciencia haciendo ciencia, de forma guiada: (pregunta-hipótesis-experimentación y o búsqueda de información- resultados conclusiones)
- 10) Memorístico: consiste en retener y luego recuperar información que no tiene que ser comprendida (datos, fechas, nombres,...). Requiere enseñar técnicas específicas.
- 11) Sinéctico: Proceso creativo de solución de problemas y/o de creación de productos novedosos basándose en analogías: unir dos cosas aparentemente distintas.
- 12) Deductivo: Partiendo de categorías y conceptos generales, el alumnado debe identificar y caracterizar los ejemplos concretos que se le suministran.
- 13) Expositivo: El profesorado suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.
- 14) Investigación guiada: Similar a la indagación, pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar.

Para ampliar la información sobre las distintas metodologías puede consultar el documento: Recursos metodológicos elaborado por Luisa Desirée Quintero Ruiz.

PDF:

http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/unid ad03.pdf?v=1

HTML:

http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema5/seccion_m1_00.html

Para ampliar la información sobre cada modelo de enseñanza puede consultar el documento: Fichas resumen de los Modelos de Enseñanza elaborado por las Asesorías de los CEP de La Gomera y el Norte de Tenerife, disponible en la zona de recursos de esta Unidad.

2.5.3 Agrupamientos.

Se seleccionan los agrupamientos que se utilizarán a lo largo de las diferentes Unidades Didácticas o Unidades de Trabajo, ajustándose a las distintas actividades que la conforman.

- Grupos homogéneos: el grupo se forma en un momento dado a partir de intereses y características comunes de sus miembros para afrontar una situación, problema o demanda.





- Grupos heterogéneos: el grupo se forma en un momento dado con personas que tienen perfiles, características e intereses distintos para afrontar una situación, problema o demanda.
- Grupos de expertos/as: el grupo se forma con miembros que tienen un grado general de dominio sobre temas o cuestiones concretas para profundizar más.
- Gran grupo: El grupo-aula completo.
- Equipos móviles o flexibles: se configuran grupos en los que los miembros van variando para responder a necesidades de individuos concretos.
- Trabajo individual: el individuo afronta las situaciones-problema sin ayuda de otro.
- Grupos interactivos: intervienen otras personas (expertos, profesionales de otras ramas, no docentes) que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los aprendizajes y mejora del clima escolar.

2.5.4.- Espacios.

Señalar los escenarios de aprendizaje idóneos para la puesta en práctica de las actividades dando coherencia a las metodologías, los tiempos y los objetivos que se pretenden alcanzar. Han de ser variados y diversos.

2.6 Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación (continua, formativa y criterial, sistema de recuperación del alumnado –informes de recuperación-, pruebas extraordinarias por pérdida del derecho a evaluación continua). (h)

La EVALUACIÓN es un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias. Es un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.

En la formación profesional, el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo, los resultados de aprendizaje y los **criterios de evaluación** de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el **Título**.

2.6.1 Tipos de evaluación como referentes (definiciones).

Evaluación inicial: Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos. También puede tener una función motivadora,





en la medida en que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

Evaluación continua: pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Por eso, la evaluación continua se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar. De tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

Evaluación criterial: A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno, dejando de lado la comparación con la situación en que se encuentran sus compañeros. En Formación profesional tenemos los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje en el Título como referente.

Evaluación formativa: Recalca el carácter educativo y orientador propio de la evaluación. Se refiere a todo el proceso de aprendizaje del alumnado, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Tiene una función de diagnóstico en las fases iniciales del proceso y de orientación a lo largo de todo el proceso e incluso en la fase final, cuando el análisis de los resultados alcanzados tiene que proporcionar pistas para la reorientación de todos los elementos que han intervenido en él. En este sentido evaluar es formar al alumnado (le enseña y garantiza su aprendizaje) con lo que se convierte en un elemento imprescindible dentro del proceso educativo.

Evaluación global: Considera comprensivamente todos los elementos y procesos que están relacionados con aquello que es objeto de evaluación. Si se trata de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la evaluación global fija la atención en el conjunto de las áreas y, en particular, en los diferentes tipos de contenidos de enseñanza (conceptos, procedimientos, actitudes).

Evaluación cualitativa: Describe e interpreta los procesos que tienen lugar en el entorno educativo considerando todos los elementos que intervienen en él, subrayando la importancia de las situaciones que se crean en el aula. Es decir, fija más la atención en la calidad de las situaciones educativas creadas que en la cantidad de los resultados obtenidos.

Evaluación final: Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumnado al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En Formación Profesional es importante tener en cuenta que la evaluación debe incidir sobre todo en los aprendizajes transferibles a comportamientos en el puesto de trabajo, evitando que los aprendizajes queden en el nivel del saber, y se centren más en lo que se sabe hacer y en el saber estar. El objetivo es la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos tomando la referencia de los criterios de evaluación de cada uno.

Para ampliar más conocimientos sobre el proceso de evaluación distinguiendo criterios de





evaluación, de calificación e instrumentos para evaluar se puede consultar el siguiente artículo elaborado por el Cep de la Gomera. Es de utilidad para el presente curso sobre todo el capítulo dedicado a los instrumentos y herramientas de evaluación (págs. de la 1 a la 6), disponible en la zona de recursos de esta Unidad.

2.7 Procedimientos para valorar desarrollo y resultados de la programación didáctica (informes trimestrales, encuestas de satisfacción, memoria final). (i)

Resulta necesario que en la Programación Didáctica se articulen procedimientos para su valoración y posible ajuste, en el marco general de la evaluación del proceso de enseñanza, con el ánimo de mejorar nuestra práctica docente y el éxito escolar.

Este apartado se cumplimenta una vez implementadas las diferentes Unidades didácticas o de trabajo. Esta evaluación supone integrar el plan de mejora del centro en la propia práctica de aula.

Como ejemplo nos puede resultar muy útil instrumentos como los que se adjuntan al finalizar la Unidad 2 de este curso que sirven de control para garantizar la trazabilidad entre los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del Título con las Unidades de trabajo y sus respectivas actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de la Programación. (Tabla D y E)

2.8 Secuenciación de Unidades de Trabajo por Evaluación:

El módulo se presentará organizado según una secuencia de unidades didácticas o de trabajo. A la hora de determinar las unidades es conveniente desarrollar un recorrido didáctico que tome como guía del mismo la descripción de la competencia a la que da respuesta el módulo. Establecer un Recorrido Didáctico significa, básicamente, determinar las Unidades que conforman el módulo, su secuenciación y temporalización. Tal secuencia deberá realizarse respetando algunos principios didácticos que analizaremos en la Unidad 2 de este curso.

Las Unidades didácticas o de trabajo pueden conformar bloques, cuando facilite su organización. Para realizar esta división en bloques se buscarán aquellos aspectos o variables que mejor estructuran y presentan a la competencia profesional. Hay que entender que la distribución en bloques atiende a criterios de tipo pedagógico para el profesorado.

2.9 Actividades extraescolares relacionadas con el módulo: (c)

Deben ser actividades que se conviertan en una oportunidad de utilizar contextos reales de aprendizaje o que complementen de alguna manera la formación integral del alumnado. Para el alumnado son de carácter voluntario y no precisan de evaluación aunque fomentan la integración del grupo en diferentes entornos y la interrelación entre el propio grupo y con los demás.





2.10 Actividades complementarias. (c)

Deben contener una fundamentación curricular y una vinculación directa con los aprendizajes previstos en alguna Unidad. Deberán desarrollarse como actividades de enseñanza-aprendizaje y actividades de evaluación asociadas a una Unidad. Son obligatorias para el alumnado y se consideran imprescindibles para abordar algunos contenidos, enseñanzas, relacionados con el Módulo.

2.11 Estrategias para desarrollar la educación en valores, planes y programas (d, e)

Si en el módulo se realiza alguna actividad vinculada a programas del centro educativo se especifica en este apartado la vinculación de las Unidades Didácticas o Situaciones de aprendizajes con los diferentes Planes o Programas desarrollados en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual del centro, sobre los planes en relación con la convivencia, la mejora de la comunicación lingüística (plan de lectura y uso de la biblioteca escolar), la integración de las tecnologías de la información y la comunicación y cualquier otro propio del centro. Su concreción en cada módulo debe hacerse desde un enfoque competencial e interdisciplinar. De esta manera, se contribuye a la sistematización, coherencia y coordinación de los procesos didácticos para su desarrollo.

2.12 Unidades de Trabajo del módulo

Con el fin de organizar la actividad didáctica, la programación se concretará en diferentes unidades de programación que se corresponderán con unidades didácticas o de trabajo.

Al determinar las unidades deberán tenerse en cuenta que cada una debe tener una coherencia interna derivada de la necesidad de dar respuesta a una situación característica del desempeño referenciada en el perfil profesional.

Su desarrollo lo veremos en la Unidad 2: "Orientaciones para el diseño de una Unidad Didáctica o de Trabajo".

2.13 Materiales, recursos didácticos, referencias bibliográficas y enlaces webs:

Debemos hacer constar todos los recursos utilizados en las distintas Unidades para que se lleven a cabo los aprendizajes esperados. Los recursos también pueden ser generados por el propio alumnado. Han de ser variados, significativos y tener en cuenta la atención a la diversidad.

El Diseño de la Programación Didáctica en las Enseñanzas de Formación Profesional

Unidad 2: El diseño de Unidades de Trabajo

Autores
Antonio Jesús Rodríguez Pérez
Juan Francisco Cabrera de León
Diseño y maquetación
David Araña Pulido





Contenidos

1. Introducción	3
2. Selección de las Unidades de Trabajo	4
3. Criterios para desarrollar las Unidades de Trabajo	5
4. Apartados de una Unidad de Trabajo	7
4.1 Título, número, duración y ponderación	7
4.2 Contenidos	7
4.3 Actividades de enseñanza-aprendizaje	10
4.4 Actividades de evaluación	11
4.5 Criterios de Evaluación asociados	12
4.6 Anexos: Actividades	15

Objetivos

- > Identificar los elementos que componen la unidad didáctica o de trabajo al programar un módulo.
- ➤ Disponer de los procedimiento necesarios para la elaboración de unidades de trabajo en el contexto de la formación profesional
- > Disponer de los mecanismos necesarios para la secuenciación de unidades.
- ➤ Identificar los diferentes contenidos y su clasificación como elemento enriquecedor de la unidad de trabajo.
- > Analizar la trazabilidad entre actividades de evaluación, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- > Tener una estructura organizativa que nos permita el desarrollo de actividades para la construcción de aprendizajes.





1. Introducción

Una vez analizado los elementos de la programación, nos centramos en el diseño y elaboración de las Unidades de Trabajo (punto 12 de la programación).

Hemos recogido del BOE que define el Título profesional los Objetivos, los Resultados de Aprendizaje, los Criterios de evaluación y los contenidos del Módulo que estamos programando. Además, se ha analizado el perfil profesional, las ocupaciones profesionales y las Competencias asociadas (profesionales, personales y sociales). Y, por último, se han establecido los criterios metodológicos generales así como los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Ahora es el momento de concretar el proceso de enseñanza-aprendizaje en Unidades que den sentido a la programación y garanticen la trazabilidad entre lo que nos dicen que debemos conseguir y lo que diseñamos para conseguirlo.

Según el Decreto 81/2010 de 8/7/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº143, 22/7/2010), en el artículo 44, 1 dice que "(...) con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje, la programación se concretará en un conjunto de unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo. Poniendo especial cuidado en el diseño de las situaciones de aprendizaje con la finalidad de seleccionar actividades y experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias y a mantener la coherencia pedagógica en las actuaciones del equipo docente."

En la Unidad 1 de este curso hemos hablado de Unidades Didácticas o Unidades de Trabajo. En nuestro caso, Formación Profesional, parece más indicado hablar de Unidades de Trabajo por dos motivos: de un lado, en Educación formamos a profesionales para el mundo laboral y, de otro, compartimos con Empleo las Unidades de competencia para el desarrollo de los puestos de trabajo.

Por tanto definimos Unidad de Trabajo como el elemento organizador donde se concretan los contenidos del Módulo a través de los cuales se desarrollan los aprendizajes previstos.

Además, cada Unidad de Trabajo debe dar respuesta a los criterios de evaluación asociados que se desglosan a partir de los Resultados de Aprendizaje. Para ello, debemos diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que formen al alumnado y extraer de ellas aquellas actividades de evaluación que valoren el grado de consecución de dichos criterios.

Pero ¿cómo seleccionaremos las Unidades de Trabajo?, ¿cuántas son necesarias?, ¿con qué criterios las secuenciaremos? ¿qué valor tendrá cada una?... Vayamos por partes:





2. Selección de las Unidades de Trabajo

Lo primero será distribuir los contenidos que vamos a impartir en Unidades de Trabajo. Para ello, partimos de los propios contenidos básicos del currículo sin perder de vista los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación por los que valoraremos su grado de consecución.

Una Unidad de Trabajo debe tener identidad propia y el epígrafe de su Título debe dar idea del conjunto de contenidos relacionados con el mismo. Como referencia tendrá uno o varios criterios de evaluación. No siempre los Boletines donde se establece el Título y se fijan las enseñanzas mínimas explican claramente los contenidos, por tal razón no hay que perder de vista los criterios de evaluación.

Veamos un ejemplo:

Ciclo Superior de Educación Infantil, Módulo de Autonomía Personal y Salud Contenidos:

- Peligros y puntos de control críticos.
- Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología.
- Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.
- Valoración del papel del educador o educadora, en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

Criterios de evaluación:

- e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.
- Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.
- Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.

Posible título para esta Unidad de Trabajo: Los accidentes infantiles.

Si atendemos al valor procedimental que se deduce de los criterios de evaluación, quizá sería más acertado el título: Prevención de accidentes infantiles.

Como se puede observar en este caso quien aclara, matiza y define el contenido es el/los criterio/s de evaluación.





Los contenidos básicos de cada módulo que aparecen en el Título suelen estar agrupados en 4-8 bloques que nos ofrecen una visión general del mismo. Para poder seleccionar un número adecuado de unidades de trabajo debemos pensar en la relación espacio-tiempo. Si programamos para 32 semanas y en tres evaluaciones tenemos una media de 5 quincenas por trimestre. En dos semanas se puede presentar, explicar y desarrollar situaciones de aprendizaje asociadas a una Unidad de Trabajo.

Sería arriesgado por nuestra parte limitar el nº de Unidades de Trabajo de cada programación pero si podemos recomendar que, dependiendo del Módulo, entre 5 y 20 sería un número suficiente para recoger tanto los contenidos como los criterios de evaluación.

3. Criterios para desarrollar las Unidades de Trabajo

Para organizar las Unidades de Trabajo y planificar el proceso de adquisición de los aprendizajes podríamos tener en cuenta el siguiente decálogo:

- 1. Agrupar los contenidos en Unidades de Trabajo que tengan sentido propio y con una temporalización adecuada (cómo ya vimos anteriormente se recomienda, en líneas generales, la quincena)
- 2. Darle a cada UT un valor específico (en porcentaje o en nota) según la importancia que tenga para la consecución de Resultados de Aprendizaje. No es lo mismo una UT introductoria o de aspectos generales que otra que alcance criterios de evaluación concretos.
- 3. Partir de los conocimientos previos del alumnado. Creer saber predispone al nuevo conocimiento y ayuda a comprobar lo aprendido.
- 4. Empezar por Unidades de Trabajo con estructuras más simples e ir desarrollando los contenidos desde lo más general a lo más particular y específico.
- 5. Centrar los aprendizajes en el desarrollo de habilidades y destrezas ya que son las que fundamentan los Resultados de Aprendizaje del Título.
- 6. Desarrollar situaciones de aprendizaje que simulen y acerquen el conocimiento al mundo laboral.
- 7. El diseño de la Unidad de Trabajo debe favorecer la motivación por el aprendizaje. Contendrá actividades útiles y funcionales que despierten en el alumnado la curiosidad por seguir aprendiendo.
- 8. Asegurarse con la Unidad de Trabajo que el alumnado sabe lo que hace y porqué lo hace. A veces no encuentran sentido a las tareas que les proponemos, las ven fuera del entorno laboral o no se las explicamos de forma adecuada.
- Las actividades propuestas en las diferentes Unidades de Trabajo deben tener planteamientos flexibles que permitan elegir estrategias adecuadas para cada grupo. Por ejemplo, mientras que unos son más autónomos otros precisan de un seguimiento individualizado.
- 10. Por último las Unidades de Trabajo deben contener actividades de evaluación que garanticen la continuidad y formación del proceso. Daremos sentido a la evaluación continua evaluando periódicamente y a la evaluación formativa contrastando lo enseñado con lo aprendido.





La secuenciación de las Unidades de Trabajo ocupará un lugar visible en la programación (en el esquema de la Unidad 1 de este curso se refiere al punto 8). Estarán numeradas, tituladas, agrupadas por evaluaciones y se especificará el número de horas/sesiones de duración de cada una. Es recomendable que aparezcan, además, con su valor dentro del total de módulo, con nota o en porcentaje.

Para todo un curso la distribución de un Módulo "X" (de 1°) podría ser, por ejemplo:

EVALUACIÓN	Nº UT	Título	Nº Horas	Porcentaje
	1	INTRODUCCIÓN FUNDAMENTOS GENERALES	6	5
1 ^a	2	APLICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE DETECCIÓN DE LA	20	15
	3	INTERACCIÓN DE CON EL MEDIO BIOLÓGICO	26	20
	4	APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE	12	10
2 ^a	5	CARACTERIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE	12	10
	6	GESTIÓN DEL MATERIAL	12	10
3ª	7	APLICACIÓN DEL PLAN DE GARANTÍA DE CALIDAD EN	20	15
	8	APLICACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA EN	20	15
TOTAL			128	100

Los trimestres no tienen la misma duración ni las UT, necesariamente, el mismo peso porcentual.





4. Apartados de una Unidad de Trabajo

(Anexar enlace a índice de la Unidad de Trabajo. Documento C)

4.1. Número, Título, Duración y Ponderación

Modelo de encabezamiento de una Unidad de Trabajo

N°	NOMBRE DE LA U. T.	%	TIEMPO ESTIMADO (horas)
UT: 1	Introducción al Proceso de la comunicación	5	6 (3 sesiones de 2 h.)

Tabla A

4.2. Contenidos

Como ya hemos visto en la Unidad 1, en Formación Profesional parece lógico que los contenidos sobre los que giren las situaciones de aprendizaje y, por tanto contenidos organizadores, sean procedimentales y actitudinales (del saber hacer y del saber estar) y que éstos se complementen con los contenidos soporte (del saber); después de todo, no olvidemos que formamos al alumnado para que sea competente a nivel profesional, personal y social.

Lo que se pretende alcanzar, fundamentalmente, son resultados de aprendizaje; esto es, habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos. Se definen por el conjunto de saberes que ha de construir y organizar en sus esquemas de conocimiento, las habilidades cognitivas y destrezas motrices que deberá activar en sus actuaciones, que no se pueden separar de unas actitudes que es necesario ir inculcando y desarrollando en el alumnado. Cuando estos saberes sean activados en un entorno laboral, de modo que satisfagan los requerimientos del sector productivo vinculado al **Título**, se habrán convertido en competencias profesionales

Los contenidos deben estar relacionados con los criterios de evaluación, pues se recuerda que dichos criterios son capacidades simples que demandan saberes de los diferentes ámbitos del conocimiento. Esta relación se realiza de manera que a cada resultado de aprendizaje se asocian unos contenidos específicos que contribuirán al logro de los mismos.

Los contenidos procedimentales van a desarrollar capacidades relacionadas con las habilidades cognitivas para la toma de decisiones en la resolución de situaciones y problemas y habilidades motrices cercanas a las realizaciones requeridas en el entorno laboral. Los contenidos actitudinales tratan de inculcar en el alumnado aquellos hábitos y valores que son cada día más relevantes en el desempeño de la profesión, que incluyen el saber ser y el saber comportarse. En el caso de los contenidos conceptuales, estos permiten el tratamiento y la organización de la información en estructuras para su recuperación y utilización cuando sea requerida.





Los tres tipos de contenidos (del saber hacer, del saber estar, y del saber) son igualmente importantes y no tiene sentido trabajarlos por separado ni programar actividades de enseñanza-aprendizaje ni de evaluación distintas para cada uno de ellos, pues será el trabajo sobre los tres tipos lo que permitirá el desarrollo de los resultados de aprendizaje y de la competencia profesional. Deben ser representativos, transferibles y vigentes pero con proyección de futuro.

Para especificar los contenidos nos puede servir de ayuda seguir criterios tales como:

Para los contenidos organizadores de tipo procedimental:

- Procesos de observación (descripción, ordenación, agrupación, clasificación,...).
- Interpretación de la información (extrapolación, interpolación, predicción,...).
- Formulación de hipótesis, diseño y realización de investigaciones (selección de variables, control, medida,...).
- Preparación, organización o adaptación de los procesos.
- Elementos técnico-transformadores.
- Instrucciones, protocolos de uso y mantenimiento de equipos, máquinas y herramientas.
- Métodos, modelos y teorías (aplicación de modelos o interpretación).
- Aplicación de procedimientos y alternativas a los procesos de producción o de creación de servicios.
- Comunicación interpersonal o documental (negociación, registros, exposición, informes, empleo de gráficos, tablas, esquemas,...).
- Resultados de los procesos, control y evaluación de los mismos y aportación de mejoras.

Para los contenidos organizadores de tipo actitudinal:

- Actitudes que afectan a la vida cotidiana desde el punto de vista profesional (responsabilidad, organización, iniciativa, autonomía, cooperación y trabajo en equipo).
- Actitudes que afectan al medioambiente y al entorno de trabajo (adaptación al entorno y valoración de las condiciones de trabajo).
- Actitudes que afectan a la seguridad personal, de equipos o colectiva.
- Actitudes que afectan a las normas en general, a la calidad de los procesos y a los productos o resultados de los mismos.
- Valores

Para los contenidos soporte de tipo conceptual:

- De lo simple a lo complejo.
- De lo concreto a lo abstracto.
- De lo general a lo específico. (Aunque en algunos casos se pueda partir de hechos específicos como partes de un todo general)





Como los contenidos organizadores implican procedimientos y actitudes se redactarán generalmente como verbos sustantivados: comparación, ejercitación, experimentación, planificación, organización, utilización, elaboración, valoración... aunque algunos pueden llevar sustantivos como: diseño, análisis, estudio... Sin embargo, los contenidos soporte serán nominativos.

La siguiente tabla ilustra un ejemplo de secuenciación de contenidos, (hay que tener en cuenta que los contenidos necesariamente no tienen porqué estar separados en columnas, pero es cierto que ayuda a entender mejor lo que hemos explicado).

CONTENIDOS (numerados)				
Organizadores: Procedimientos/Actitudes	Soporte: Conceptos			
1. Comparación entre los distintos desarrollos, los aprendizajes que adquieren los niños/as, y su relación con la psicomotricidad.	1. La sala de psicomotricidad. Materiales. Ritos de entrada y salida. Normas.			
2. Planificación, organización y dirección de	2. Fases de una sesión de psicomotricidad:			
sesiones de psicomotricidad.	- Exploración.			
	- Conocimiento.			
3. Elaboración y utilización de criterios de evaluación e instrumentos para la recogida y tratamiento de datos en las sesiones de	- Representación.			
psicomotricidad.	3. La intervención didáctica de la psicomotricidad:			
4. Recopilación, selección y clasificación de actividades y juegos para la intervención	- Análisis de las características del alumnado.			
educativa en psicomotricidad.	- Objetivos.			
	- Contenidos.			
5. Valoración positiva de uno mismo y de las	- Metodología.			
propias capacidades y limitaciones.	- Actividades.			
6. Valoración del cuerpo como medio de comunicación y expresión.	4. Recursos materiales y personales:			
	- Características.			
	- Pautas de uso.			
	- Elaboración.			

Tabla B





4.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Desde que damos los buenos días, pasamos lista, presentamos el contenido que preparamos para hoy, ejecutamos las tareas y cerramos la sesión, encadenamos una serie de acciones que al final, en su conjunto, tienen como cometido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Pero no todas estas acciones son actividades de enseñanza-aprendizaje.

Organizar la sesión, agrupar a los alumnos en el aula, explicar un contenido, pedir participación en debates, hacer que el alumnado estudie un documento... tiene más que ver con recursos y estrategias metodológicas que con las actividades de enseñanza-aprendizaje propiamente dichas.

Se relacionarán como actividades de enseñanza-aprendizaje aquellas que influyan en la resolución de los Resultados de Aprendizaje del Módulo. En este sentido, tanto los Criterios de Evaluación por los que van a ser valorados como los Contenidos Organizadores (fundamentalmente los procedimentales) nos pueden servir de mucha ayuda para deducirlas.

Las actividades propuestas nos permitirán construir el aprendizaje de un modo significativo para el alumno, de forma que promuevan la adquisición de resultados de aprendizaje que permitan su transferencia a otros contextos y situaciones.

A título orientativo, podemos establecer una clasificación de dichas actividades según la siguiente tipología:

1. Actividades iniciales

- Actividades de introducción-motivación, que tienen la finalidad de orientar al alumnado en un objeto de estudio determinado.
- Actividades de conocimientos previos, adecuadas para conocer las ideas, opiniones e intereses del alumnado sobre los contenidos a desarrollar.

2. Actividades de desarrollo

- Actividades de análisis y estudio, que permitan el aprendizaje de los contenidos.
- ✔ Actividades de experimentación, para practicar los nuevos conocimientos.
- ✔ Actividades de resolución de casos, para implementar los contenidos a situaciones reales y/o simuladas.
- ✔ Actividades de consolidación, que sirven para contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumnado a través de otras situaciones de aprendizaje diferentes.





3. Actividades finales

- ✔ Actividades de elaboración de resúmenes, informes y o proyectos.
- Actividades de evaluación, donde se valoran los conocimientos adquiridos (le dedicaremos un espacio aparte)
- ✔ Actividades de recuperación, orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.
- ✔ Actividades de ampliación, que permiten construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades establecidas.

4.4. Actividades de evaluación

Las actividades de evaluación son también actividades de enseñanzaaprendizaje puesto que no solo valoran el conocimiento y destreza adquiridos sino lo que faltaría por conseguir. Además cumplen una función reguladora del estudio y comprensión por parte del alumnado y una función reflexiva acerca de la importancia de lo evaluado.

Por tanto, estas actividades deben cumplir las premisas de Evaluación Formativa, no solo informando sino formando al alumnado y de Evaluación Continua, es decir, que se esté evaluando de forma sistemática los diferentes aprendizajes adquiridos.

Si a cada actividad de evaluación le damos un valor en nota o porcentual y la suma de todas ellas es igual al de la propia Unidad de Trabajo facilitaremos el modo en que se obtienen datos para comprobar si se consiguen los Resultados de Aprendizaje del Módulo.

En el siguiente cuadro (y como ejemplo) podemos observar que la separación entre actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación es meramente organizativa, de hecho la actividad n° 4 de la primera columna es la n° 1 de la segunda. Por otro lado, la suma de los porcentajes de las actividades de evaluación es igual al valor de la UT.





N°	NOMBRE DE LA U. T.	%	TIEMPO ESTIMADO (horas)
UT: 2	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE DE 0-6 AÑOS. TRASTORNOS MÁS FRECUENTES	10	16 (8 sesiones de 2h)

AC	ACTIVIDADES (numeradas) UT:2					
Act	tividades de Enseñanza-aprendizaje	Actividades de Evaluación	RA y CE			
\	arriadaes de Ensemanza apremaizaje	(con porcentajes)				
1.	Reunidos por grupos intentar comunicarse sin hablar. Reflexionar sobre las dificultades. Realizar grabaciones de conversaciones	 Resolución de casos prácticos, identificando síntomas, valorar influencia en el desarrollo y posibles orientaciones desde las competencias del educador/a infantil. (2%) 	3.f,j			
۷.	con niños y analizarlas según su organización.	inantit. (276)				
		2. Realización de una prueba sobre los contenidos de la U.T. (6%)				
3.	Visualizar algún video sobre la evolución del lenguaje (el Mundo en pañales 2, el desarrollo infantil de la BBC,) y realizar un cuestionario sobre él.	3. Elaboración de un registro de indicadores de observación sobre los hitos evolutivos del lenguaje	1.a,b,c 3.h			
4.	Resolución de casos prácticos donde se planteen situaciones o problemas relacionados con el lenguaje.	del niño. Interpretar los datos y elaborar un informe para la familia (2%)	5.			
5.	Realización en clase del cuadro- resumen sobre la evolución del lenguaje (individual)		a,b,c,d,e ,f,g,h, i			
6.	Realización de un trabajo sobre las diferencias y similitudes de las principales teorías del lenguaje.					

Tabla C

4.5. Criterios de Evaluación asociados

En el ejemplo anterior aparece una tercera columna donde se recogen los Resultados de Aprendizaje (en número) y los Criterios de Evaluación (en letra) que están asociados a esas actividades de evaluación.

Los Criterios de Evaluación de cada Módulo definidos en su Título correspondiente de Formación Profesional son los que valoran el grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje. A través de nuestras actividades de enseñanza-aprendizaje vamos alcanzando las competencias profesionales, personales





y sociales, pero para darles un valor tendremos que utilizar aquellas que denominamos "de evaluación".

Asimismo, al trazar una línea directa entre los Resultados de Aprendizaje y las Actividades de Evaluación le damos sentido al concepto de Evaluación Criterial (mediante Criterios de Evaluación) que junto a la Evaluación Continua y la Evaluación Formativa forman los pilares de la Evaluación en la Formación Profesional.

Como en el diseño de la programación de un Módulo los Resultados de Aprendizaje y sus Criterios se distribuyen en las diferentes Unidades de Trabajo, sería de utilidad elaborar al final de la misma un cuadro-resumen donde quede reflejado en qué momento/s se alcanzan.

La tablas que se exponen a continuación puede servir de ejemplo:

UNIDAD DE TRABAJO N° X DEL MÓDULO Y (Valor: 15%)

%	Secuencia de Activi-dades de evaluación	Herramientas de evaluación	RA y CE asociados	Agrupa- miento	Tempora -lización	Recursos	Espacios
6	1. Resolución de un caso práctico del tema	Observación sistemática	RA 3 CE: c	Individual	2 horas	-Caso -Ficha	Taller
2	2. Exposición de un trabajo del tema	Lista de control	RA 3 CE: d y e	Grupos de 4	15 min/ grupo	-Cañón	Aula
3	3. Diseño de una maqueta del tema	Escala de valoración	RA 4 CE: a	Grupo clase	3 horas	-Material necesario	Taller
4	4. Investigación de campo	Anecdotario	RA 4 CE: a y b	Parejas	2 horas	-Material investigación para toma de muestras	Exterior

Tabla D. Posible ejemplo genérico de cuadro- resumen para relacionar la Unidad de trabajo X con los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación a través de las actividades de evaluación realizadas. También se podría añadir el resto de actividades de enseñanza -aprendizaje asociadas a la UT que necesariamente no llevan valor porcentual.

Las actividades, aún teniendo asociados instrumentos de evaluación, necesariamente no implican calificación. Se seleccionarán aquellas que sean representativas de los criterios de evaluación que definan el Resultado de Aprendizaje a alcanzar.



Consejería de Educación y Universidades Dirección General de Ordenac



Callarias)
	Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa

RA	Criterios de Evaluación	UT y Act Ev. Asociada (*)
1. Planifica expresión y individuales	a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.	UT1,1; UT2,2; UT4,3; UT5,1; UT6,1; UT7,1; UT8,1; UT10,2
ica estra in y com ales y de	b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años	UT2,2
ategias y a nunicaciór el grupo a	c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.	UT2,2 UT3,1; UT4,3; UT4,5; UT5,2; UT6,1y 4; UT7,1; UT8,2; UT10,1
 Planifica estrategias y actividades favorec expresión y comunicación relacionándolas o individuales y del grupo al que van dirigidos. 	d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.	
s favoreced undolas cor dirigidos.	e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.	UT3,1; UT5,2; UT8,2; UT10,1
 Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos. 	f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.	
esarrollo erísticas	g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.	UT3,1y3; UT4,5; UT5,2; UT6,4; UT8,2; UT10,1y2
de la	h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.	UT1,1; UT4,4; ; UT10,1
2. Seleca dirigidos caracter de los da	a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.	UT3,2; UT4,3; UT5,1; UT6,2y3; UT7,2; UT8,1; UT9,1
ciona reci a los niñ ísticas de estinatari	b)Se han identificado las características del recurso.	UT3,2; UT4,1y3; UT5,1; UT6,2y3; UT7,2; UT8,1; UT9,1y2; UT10,2
 Selecciona recursos de expresión dirigidos a los niños y niñas, relacior características de los mismos con el de los destinatarios. 	c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados	UT3,2; UT4,3; UT5,1; UT6,2y3; UT7,3; UT8,1; UT9,1y2; UT10,2
s, rela	d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.	UT4,3; UT5,1; UT8,1; UT9,2
	e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.	UT4,3; UT5,1; UT6,2y3; UT8,1
y comunicación nando las momento evolutivo	f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.	UT3,2; UT4,1y3; UT5,1; UT6,2y3; UT7,3; UT8,1; UT9,2
ón lutivo	g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.	UT3,2; UT4,3; UT5,1; UT6,2y3; UT7,3; UT8,1; UT9,2; UT10,2

Tabla E Solo se especifican como ejemplo 2 de los 5 Resultados de Aprendizaje que tendría este Módulo

(*) por ejemplo: UT4,1y3 significa Unidad de Trabajo n°4, Actividades de Evaluación n°1 y n°3

En este ejemplo, las actividades de enseñanza-aprendizaje asociadas a la Unidad de Trabajo son las de evaluación y, por tanto, llevarían criterios de calificación y corrección.





Al confeccionar estos cuadros podemos detectar tanto si existe algún Criterio de Evaluación que no tiene actividades de evaluación asociadas, como aquellas actividades que son imprescindibles porque son las únicas definidas para un determinado Criterio.

4.6. Anexos: Actividades

Para terminar y llegar a completar la Programación de Aula, se debería anexar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación señaladas en la Unidad de Trabajo, definiendo en cada una de ellas, al menos:

- → Título y numeración: Cómo se denomina y qué lugar ocupa dentro de la unidad de trabajo.
- → Duración: Cuánto tiempo se necesita para realizarla.
- → Agrupamiento: Individual, parejas, pequeño grupo, todo la clase...
- → Objetivos: qué se quiere conseguir.
- → Desarrollo: Qué se va a hacer .
- → Metodología a aplicar: Cómo se va a desarrollar, rol del docente y del alumnado
- → Recursos necesarios: Con qué se va a hacer
- → Criterios de evaluación: Cómo se va a evaluar





Ejemplo 1: Actividad de enseñanza-aprendizaje sobre contenidos soporte

ACTIVIDAD N° X: LA ESTRUCTURA CELULAR Y DE LOS DIFERENTES TEJIDOS.					
Agrupamiento: pequeño grupo	Tiempo estimado: 3 h	Tipo de Actividad: De desarrollo de contenidos	Ubicación: Aula taller		
		Estrategias Cognitivas: Atención, Análisis y Síntesis			

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

- Conocer la unidad funcional y estructural de nuestro organismo, así como la agrupación de ésta para formar los diferentes tejidos, órganos y aparatos.
- Reconocer e identificar la estructura celular y los diferentes tipos de tejido.
- Concienciar de la importancia de las células en el funcionamiento de nuestro organismo.

RECURSOS:

- PC, Pantalla y cañón de proyecciones Video de la célula y aparatos
- Lápices, rotuladores y cartulinas
- Libro de texto y Tablet
- Microscopio binocular
- Portaobjetos con muestras celulares

SECUENCIA/ DESARROLLO	- Pregunta abierta sobre la unidad funcional y la diferencia entre tejido, órgano y aparato ¿Qué saben de ?			
	- Explicación de la estructura celular y de los diferentes tejidos y conceptos de órgano, sistema y aparato a partir de la visualización del vídeo			
	- Realización de esquemas en cartulina de los distintos tejidos, órganos y aparatos (en grupos de 3-4)			
	 Visualización al microscopio de muestras tisulares preparadas. Discusión y análisis de la actividad realizada 	20 m 20 m		
	·			
	- Resumen de lo aprendido por parte del docente	20 m		
CECHIMIENTO DEL DOCENTE: CONTRA LA COMPANIA DEL CONTRA LA CON				

SEGUIMIENTO DEL DOCENTE: expondrá de forma magistral los contenidos ayudándose de la proyección, guiará al alumnado en la realización de los esquemas sobre la unidad, valorará la actividad dinamizando el debate final. Por último se expondrán en el panel del fondo del aula los esquemas realizados.





EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se evaluará por grupos:

- Grado de interés y participación en la exposición previa
- Interés mostrado en la actividad.
- Aportaciones individuales o del grupo
- Orden, limpieza y originalidad en la presentación de los trabajos
- Grado de conocimientos adquiridos





Ejemplo 2: Actividad de enseñanza-aprendizaje sobre contenidos organizadores

ACTIVIDAD N° Y: BAÑO CO DRENAJE (sobre maniquí)	OMPLETO A UN PACIE	NTE ENCAMADO QUE TIENE COLOCADO UN SUERO Y	/0	
Agrupamiento: Grupos de 4 y evaluación Individual	Tiempo estimado: 3 h	Tipo de Actividad: De consolidación. Situación de aprendizaje	Ubicación : Aula taller	
maividuat		Estrategias Cognitivas: Aplicación	taller	
OBJETIVO DE LA ACTIVIDA	D:			
	ema de sueroterapia	r en consideración al efectuar el aseo del paciente, , a fin de evitar posibles riesgos de contaminación c n.		
- Sensibilizar al alumno/a r con la máxima asepsia	especto a la utilizac	ión adecuada del material disponible y realizar la	técnica	
- Adquirir la destreza neces un sistema de sueros.	saria en la realizació	n del baño del paciente/cliente encamado que tier	ne colocado	
RECURSOS:				
- Ficha de monitorización		- 4 Maniquíes de cuerpo entero		
- Cepillo dental y dentífrico		- Sueros y drenajes para los maniquíes		
- Guantes		- Delantal plástico		
- Esponja o manopla		- Champú		
- Jabón líquido antiséptico pH neutro		- Jarra con agua		
- Toallas de baño		- Peine		
- Toallas pequeñas		- Cepillo de uñas		
- Tijera de punta roma		- Loción hidratante		
- Lencería		- Gasas		
- Bolsa para ropa sucia	- So	- Solución antiséptica		
SECUENCIA/	- Relación en la pi	zarra del material a preparar	5 m	
DESARROLLO	- Realización de la técnica por el docente		20 m	
	- Un alumno/a ejecuta la técnica mientras el docente explica cómo completar la ficha de monitorización			
	- En grupos de cua	itro se van rotando por cada maniquí. Un alumno/a	2 h	

SEGUIMIENTO DEL PROFESOR: Éste realizará una exposición previa señalando la importancia que tiene el trabajar con la máxima asepsia y cuidado y con un trato adecuado al paciente (hablarle y explicarle qué se le está haciendo). Un paciente que tiene instaurado un catéter de sueroterapia tiene una vía de entrada de posibles infecciones si no se hace una correcta manipulación de la misma y hay que preservar su intimidad ya que no puede realizar por sí solo el aseo. Posteriormente monitorizará a un alumno/a a través de la ficha para explicarle al resto cómo rellenarla. Seguidamente el docente rotará por los distintos grupos para asegurarse de que la Ficha de monitorización se completa adecuadamente. Y por último, recogerá las fichas de evaluación.

ejecuta la técnica y los otros 3 monitorizan la misma

- Recogida y orden del material y aula

2 h

15 m





EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- Orden y limpieza de la unidad del paciente
- Utilización de la técnicas de asepsia apropiadas
- Destreza y habilidad en la manipulación del paciente
- Baño completo realizado de manera eficaz y eficiente, competencia adquirida
- Trato con el paciente adecuado





Como conclusión final y para hacernos una idea de lo que sería cada una de las Unidades de Trabajo, bastaría con poner en línea las Tablas A, B y C y las actividades del Anexo.

Los ejemplos de las tablas D y E garantizarían la trazabilidad de nuestra Programación, dando cumplida cuenta del alcance de los Resultados de Aprendizaje a través de las actividades. Se podría adjuntar un cuadro D al final de cada Unidad de Trabajo o bien un cuadro E después de desarrollar la totalidad de las Unidades de Trabajo.